



Indicadores para entender y monitorear la Seguridad Pública en México

"Cuando una sociedad es incapaz de sancionar a un número mínimo de delincuentes, seguramente también será incapaz de proveer seguridad a sus ciudadanos."

El documento que el lector tiene en sus manos persigue un objetivo muy concreto: que los ciudadanos nos involucremos en la evaluación de las tareas del gobierno. Si esto es importante en cualquier ámbito de la vida de nuestra colectividad, lo es más en el tema de la seguridad donde los resultados del gobierno son magros y los problemas crecen en magnitud y complejidad.

Para avanzar en ese propósito, este documento presenta una batería de índices e indicadores que nos permitirán dar seguimiento al fenómeno delincriminal. Se trata de un sistema sencillo y equilibrado que busca, ante todo, ser relevante al ciudadano: a usted y a mí que hemos sido víctimas de algún delito o vivimos con el miedo de sufrirlo en cualquier momento. La batería se generó para servir de plataforma de medición para los trabajos del Observatorio Ciudadano para la Seguridad, la Justicia y la Legalidad pero de igual manera puede ser útil a toda aquella iniciativa ciudadana, nacional o local, que busque avanzar por ese camino.

En la construcción de esta propuesta participaron reconocidos expertos mexicanos en la materia, quienes desde sus propias áreas de especialidad, han contribuido a la medición del fenómeno y las acciones gubernamentales dirigidas a su combate. Con toda generosidad, aportaron su conocimiento e indicadores a este proyecto.

Con este trabajo, México Evalúa busca ofrecer a la sociedad mexicana algunos parámetros para dar seguimiento al fenómeno de la inseguridad y la respuesta gubernamental en la materia, con la convicción de que el monitoreo social de las acciones de gobierno, la participación de instituciones académicas y la sociedad, todas actuando coordinadamente, estimularán al gobierno a trabajar con más transparencia y efectividad.

Edna Jaime Treviño
Directora General
México Evalúa



El Sistema de Índices e Indicadores en Seguridad Pública

"Esta propuesta tiene la virtud de resumir un conjunto de datos y procesos que de otra forma requerirían un profundo conocimiento del fenómeno que describen."

Un indicador es un estimado de medición que permite contestar a la pregunta qué tanto se ha avanzado en un tema, o si existe progreso hacia la consecución de un objetivo concreto. Llamamos índice al conjunto de indicadores que lo construyen. Los índices miden la evolución (o involución) de un fenómeno, informan y sirven de base de discusión para los tomadores de decisiones, la opinión pública, y actores de la sociedad civil.

La gran virtud de los índices e indicadores es que permiten ordenar y simplificar información muy compleja.

Ese es el propósito de los índices e indicadores que aquí se presentan: servir para que ordenemos y entendamos qué pasa con la seguridad pública en el país. Información recibimos a diario de medios noticiosos, de charlas con amigos, de experiencias personales, pero ¿sabemos si la autoridad está siendo efectiva en el combate a la delincuencia? ¿si el gasto público que se destina a la materia está teniendo resultados? ¿o si los delitos graves han descendido o se han incrementado en nuestro lugar de residencia?

La batería de índices e indicadores busca responder a éstas y otras preguntas. Están ordenados alrededor de cuatro grandes temas:

1. La magnitud del fenómeno: cuántos delitos se cometen, cuántos se denuncian, cómo se comportan los delitos graves y la relevancia de medir el secuestro.

2. Nuestra percepción respecto a la inseguridad: qué tanto miedo tenemos a ser víctimas de un delito.

3. La respuesta del sistema de seguridad ante el fenómeno: la capacidad para capturar e imponer castigo al delincuente. En esta variable se resume la efectividad del sistema. Se proponen, además, indicadores de desempeño policial y del sistema penitenciario, así como la evaluación que los propios usuarios hacen de ministerios públicos y policías.

4. El gasto: los recursos gubernamentales destinados al combate de la inseguridad y su efectividad para lograr tal objetivo.

Estos son los cuatro ejes considerados fundamentales para dar seguimiento a la problemática y al actuar gubernamental en materia de seguridad pública.



Lo que sucede...

Actividad delictiva

- Incidencia delictiva.
- Cifra negra.
- Índice nacional del delito.
- Secuestro.



Lo que se obtiene...

Eficacia y Eficiencia Institucional

- Impunidad.
- Impunidad en delitos graves.
- Índice de satisfacción de víctimas con el Ministerio Público.
- Policía: atención a llamadas de emergencia.
- Satisfacción de las víctimas con el desempeño policial.
- Sistema Penitenciario: población en reclusión y por tipo de pena.

Lo que nos cuesta...

Gasto

- Gasto público en seguridad.
- Efectividad del gasto en seguridad.

Lo que sentimos...

Percepción

- Miedo al delito.



Actividad delictiva

"El primer paso para avanzar en el tema de la seguridad es dimensionar de la forma más objetiva posible la magnitud de la actividad delictiva".

Existen dos formas de medir la cantidad de delitos que se cometen en una sociedad. La primera es a través de las cifras oficiales. Éstas, sin embargo, tienen una falla: no todos los delitos se denuncian y no todos quedan registrados en las estadísticas oficiales. Por lo anterior las cifras no reflejan el tamaño real del crimen y la delincuencia.

La segunda vía para medir el número de delitos es la **encuesta de victimización**. Se trata de instrumentos especialmente diseñados para llegar a las víctimas de delito, y buscan ofrecer mayor detalle y un estimado realista sobre el volumen de los delitos ocurridos en un periodo determinado. Dichas encuestas son relevantes porque ayudan a complementar las cifras oficiales y obtener información que el gobierno simplemente no produce.

Ambas fuentes de información son necesarias para cuantificar el delito y seguir su evolución.

Porque queremos saber de qué tamaño es nuestro problema, pero también si éste se agrava o aminora en el tiempo.



Para el 2007, **México** registró 10,480 delitos por cada 100 mil habitantes, mientras que para **2008** la cifra fue de **12,000** (en **España** se registran sólo **4,600**). El promedio nacional se duplica en el **D.F.**, que presentó 25,700 delitos por cada 100 mil habitantes en 2007 y **22,800** en el **2008**. ICESI, 2008.

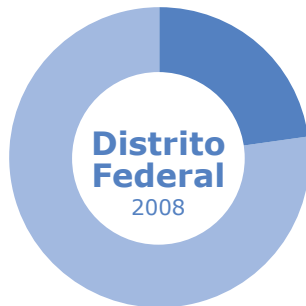
12%



4.6%



22.8%





Incidencia delictiva

Para iniciar nuestra aproximación al fenómeno delictivo necesitamos conocer el tamaño del mismo. En términos llanos esto implica contar o estimar los delitos que se cometen en una zona de interés (que puede ser la República Mexicana, un estado, una zona urbana o rural, o un área metropolitana) en un periodo determinado. A esta cifra se le conoce como incidencia delictiva y, por convención, se presenta en relación a cada 100,000 habitantes.

En México los registros oficiales sobre el crimen son muy incompletos. Por ello, para obtener este dato, debemos recurrir a una encuesta de victimización.

La incidencia delictiva es uno de los indicadores más relevantes para seguir la evolución de la criminalidad en el país, ya sea a nivel agregado o por estados o ciudades. Nos permite hacer comparaciones y analizar tendencias en el tiempo y, debido a su claridad conceptual, es muy fácil de monitorear.

Este dato es producido por el Instituto Ciudadano de Estudios sobre la Inseguridad (ICESI) de forma anual.



Cifra negra

Una vez que conocemos el número total de delitos (incidencia delictiva) podemos compararlos con los que reporta la estadística oficial. A la diferencia entre el dato de encuesta y la cifra oficial se le conoce como Cifra Negra que no es otra cosa que la cantidad de delitos que, por diversas razones, no llegan a ser del conocimiento de la autoridad.

La primer y más importante de esas razones es la ausencia de denuncia. Si la víctima no da cuenta del delito a la autoridad, no hay manera que éste quede registrado. Una segunda razón estriba en que el delito aun siendo denunciado, no amerita investigación ni registro como tal en la cifra oficial; otra más son los errores u omisiones en el procesamiento de información dentro de las instituciones

de seguridad. Sea cual fuere la razón, el hecho es que una gran cantidad de delitos quedan fuera de la estadística oficial.

Se calcula que en México alrededor de un 80% de los delitos no se denuncian –aunque el

porcentaje varía dependiendo del tipo de delito y la entidad federativa–. Este problema se agrava para delitos como secuestro y violaciones que, por su propia naturaleza y por falta de confianza en la autoridad, se denuncian todavía menos.

La cifra negra también se obtiene de una encuesta de victimización. El ICESI presenta anualmente este índice.





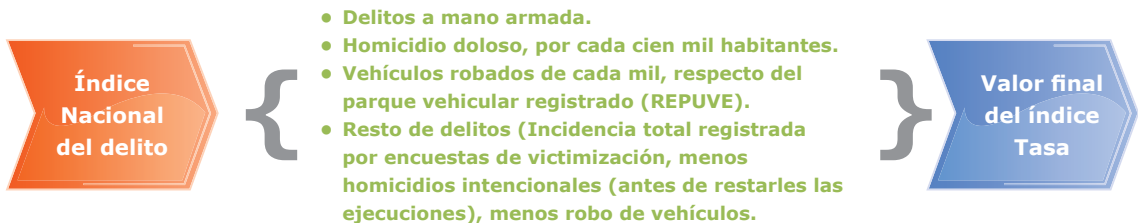
Índice nacional del delito

La incidencia delictiva nos da a conocer la suma de todos los delitos, un índice del delito selecciona y pondera algunos de ellos. El índice que aquí se propone, **incluye todos los delitos, pero da un peso mayor a los delitos graves**. Su objetivo es precisamente ese: medir y seguir la evolución de los delitos que más lastiman a la sociedad. Incluye:

- Homicidio doloso
- Lesiones con armas
- Robo de autos
- Incidencia delictiva

Por la naturaleza de los delitos que se seleccionan, el índice se construye con base en información de encuestas victimológicas y cifras oficiales. Quedan excluidos delitos graves como el secuestro y la violación por lo difícil que es obtener información confiable y real de su dimensión.

Con algunas diferencias en los delitos que incorporan, este tipo de índices son elaborados por el Centro de Investigación para el Desarrollo, A.C. (CIDAC), el Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE) y el ICESI.

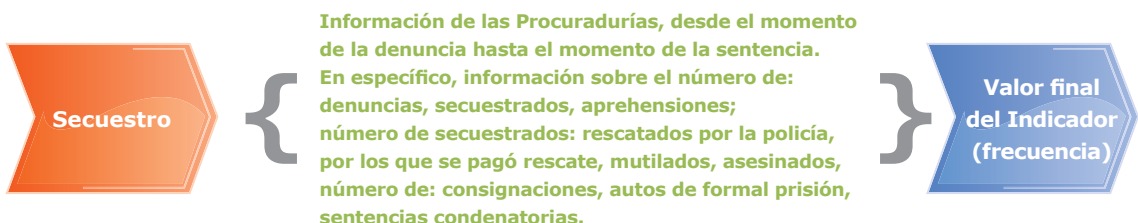


Secuestro

Este es uno de los **delitos que más laceran a la sociedad y una de las expresiones más graves del crimen organizado y de la impunidad prevaleciente en el país**. No obstante su gravedad, la medición del delito es problemática e incierta: la estadística oficial no refleja lo que realmente sucede y la encuesta victimológica no alcanza a capturar el problema en toda su dimensión. Por eso cuando

nos referimos a este crimen, no sabemos de qué tamaño es su dimensión.

A pesar de sus complicaciones, este delito **debe ser observado**. Con una estadística oficial deficiente, se debe obligar a la autoridad (las 33 procuradurías) a generarla y proveerla en tiempo real. Las procuradurías cuentan con la información de los secuestros reportados a las autoridades, desde el momento de la denuncia, hasta el momento de la sentencia.





Percepción de la Inseguridad

"La inseguridad ha atentado con nuestras formas más esenciales de convivencia y el miedo ha trastocado el flujo normal de nuestras vidas y actividades."

Recientemente en México, gracias al esfuerzo de especialistas, centros de estudio, y organizaciones de la sociedad civil, se ha logrado avanzar en el diseño de encuestas que nos permiten conocer la percepción de los ciudadanos sobre la inseguridad.

La percepción de inseguridad se refiere al **sentimiento o "estado de ánimo"** de la ciudadanía respecto a la situación de inseguridad. Este sentimiento está sin duda relacionado con lo que sucede en el entorno, pero también con otros factores

(medios de comunicación, por ejemplo) que inciden y moldean nuestras percepciones.

La percepción de inseguridad tiene implicaciones sobre nuestra calidad de vida, sobre los hábitos cotidianos y las perspectivas futuras. Por ello es tan importante darle seguimiento.

Las instituciones que realizan encuestas sobre el tema son el ICESI a nivel nacional y estatal, y el CIDE en el Distrito Federal y el Estado de México.

El Distrito Federal encabeza la lista de entidades donde la gente se siente más insegura, con un 85% de sus habitantes expresan sentir miedo. Le sigue muy de cerca Chihuahua con el 83%, y el Estado de México con el 76%. ICESI, 2008.



Miedo al delito

De entre las distintas mediciones que se realizan en torno a la percepción de inseguridad una de las más relevantes es la que mide **el miedo con el que vive la gente** en ámbitos que van de lo próximo (el municipio), a lo intermedio (el estado), para concluir en lo general (el país). Esta medición, al permitir conocer ese "estado de ánimo" en los tres espacios geográficos, hace posible las comparaciones entre estados y saber cómo se percibe, desde lo local, la problemática a nivel nacional.

No menos relevante son las disparidades entre lo que la gente siente y lo que realmente sucede. Estas distancias son pronunciadas en el país. Independientemente de las razones que se ofrecen para explicarlas, lo cierto es que ninguna política de seguridad será exitosa si no logra que los mexicanos dejemos de vivir con miedo.

El ICESI genera este dato anualmente.



¿Qué tan seguro se siente en este estado?
¿Qué tan seguro se siente en esta ciudad?
¿Qué tan seguro se siente en este municipio?



Desempeño Institucional

"La inseguridad está estrechamente relacionada con la baja efectividad de las instituciones para aplicar castigos efectivos a los criminales."

La actividad delictiva y su evolución en el tiempo no pueden ser entendidas y explicadas si no se analizan y miden los niveles de castigo y de impunidad reinantes en una sociedad. Sabemos que si un crimen no se sanciona, se estará invitando a más individuos a delinquir.

Detectar y detener al presunto responsable de un delito, imponerle castigo si se comprueba su culpabilidad, e integrarlo al sistema de readaptación social son partes del proceso penal que deben ser eficazmente logrados por las instituciones encargadas de dichas tareas (policías, ministerios públicos, tribunales, y sistema carcelario). Si se falla en estos procesos, las instituciones serán incapaces de ofrecer seguridad a los ciudadanos. Así de sencillo.

Los indicadores que aquí se proponen miden a las instituciones de seguridad en su capacidad para castigar el delito, responder a las víctimas y ciudadanos en general, y crear las condiciones para una buena readaptación social. Son indicadores sencillos, que sin embargo, resumen mucha información sobre el funcionamiento del sistema.

Para el periodo entre 1996 y 2000, en nuestro país la impunidad promedio fue de 96%. De acuerdo con un estudio del CIDAC, en 2007 la impunidad fue de 98.76% para todos los delitos. A nivel internacional México aparece entre las naciones con mayor impunidad. CIDAC, 2007.



98.76%





Impunidad

El primer indicador se refiere a la impunidad y nos dice si las instituciones de procuración e impartición de justicia son capaces de castigar a quienes cometen delitos.

Por definición, **la impunidad es la ausencia de castigo ante un crimen**. El índice de impunidad mide el porcentaje de crímenes que reciben castigo y los distingue de aquellos que quedan sin sancionar.

Para construir el índice, es necesario entender cada una de las etapas de procuración y administración de justicia donde se puede presentar la impunidad.

Un primer espacio de impunidad se genera ante la falta de denuncia de los delitos, los cuales por esa razón nunca llegan a ser castigados. Otro espacio se presenta cuando se denuncia, pero no se abre una averiguación previa por insuficiencia de pruebas. **Una averiguación previa** es la investigación que lleva a cabo el Ministerio Público (MP) ante una denuncia. Se considera **efectivamente concluida** cuando la investigación del MP resulta en la detención y consignación de un presunto culpable ante los tribunales.

timan durante el proceso de investigación, pues se declaran incompetencias (no es la instancia adecuada), se declara que sí hubo delito pero no se detiene al culpable, o se utilizan salidas alternas, como la determinación del MP de no ejercer acción penal. Por estas razones la averiguación previa se archiva temporal o definitivamente.

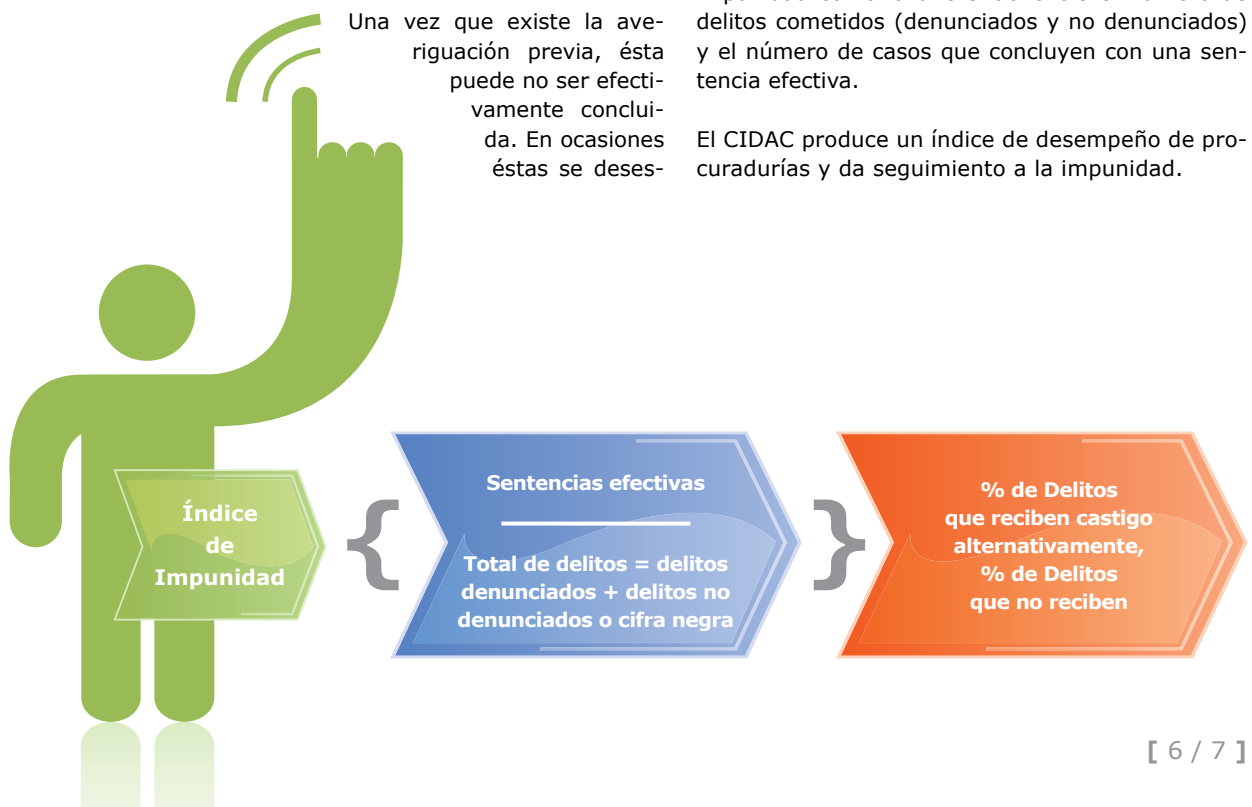
Un tercer espacio de impunidad resulta de los casos consignados sin detenido o presentado. Una vez que la Averiguación Previa pasa los filtros arriba mencionados, se emite una orden de aprehensión. Una vez que se emite dicha orden, ésta puede ser ejecutada o no ejecutada, y de no ser ejecutada se abre el espacio de impunidad ya que el delincuente escapa.

Una vez que una averiguación previa llega a tribunales, los espacios de impunidad se reducen significativamente. La gran mayoría de delitos consignados ante un juez concluyen con sentencia condenatoria. De ahí que los ministerios públicos tengan un papel central en el proceso.

Dada esta breve descripción de los posibles espacios de impunidad durante las etapas de procuración e impartición de justicia, podríamos definir la impunidad como la diferencia entre el número de delitos cometidos (denunciados y no denunciados) y el número de casos que concluyen con una sentencia efectiva.

El CIDAC produce un índice de desempeño de procuradurías y da seguimiento a la impunidad.

Una vez que existe la averiguación previa, ésta puede no ser efectivamente concluida. En ocasiones éstas se deses-





Impunidad en delitos graves

El índice anterior mide la capacidad del sistema para castigar el delito. Pero vale observar qué tanto el sistema es capaz de castigar los delitos que más agravian a la sociedad. No es lo mismo un índice de impunidad alta en robo o agresión simple, que la impunidad en homicidio doloso, secuestro, o violaciones. Por lo tanto, debemos construir distintos índices de impunidad para cada tipo de delito grave. Por ejemplo, impunidad en homicidio doloso, en delitos violentos, o en delitos del crimen organizado, como el secuestro.

delito



Índice de satisfacción de víctimas con el Ministerio Público

Otra manera de medir el desempeño de las instituciones de seguridad es a través de la voz de los usuarios del sistema. Esto es, de aquellos que habiendo sido víctimas de un delito, acuden a denunciar con la expectativa de obtener justicia.

Este índice mide el grado de satisfacción de víctimas con los servicios recibidos por parte del Ministerio público (MP). A través de una encuesta victimológica, la víctima expresa opiniones de cómo fue tratado en el MP, cuánto tiempo le llevó el proceso de denuncia, si le resolvieron el problema o tuvo que sobornar a alguien para agilizar el proceso. Toda esta información se presenta en una escala de satisfacción que va del 1 al 10, siendo el 1 el extremo de insatisfacción. Esta información debe servir para que los MP eleven la calidad de sus servicios.

En conjunto, las víctimas califican como reprobatorio (4.5 en escala de 1 a 10) su grado de satisfacción con el Ministerio Público para el periodo 2005 a 2008.
CIDE, 2009.

El CIDE produce este índice anualmente a partir de su encuesta victimológica.

Índice de satisfacción de víctimas con el desempeño de los MPS's

- Trato recibido en la agencia.
- Trato recibido por el MP.
- Tiempo promedio en realizar la denuncia.
- Resultado de la denuncia: positivo ó negativo.

Reporta el rango de calificación que otorgan víctimas denunciantes a la actuación del MP



Policía: atención a llamadas de emergencia

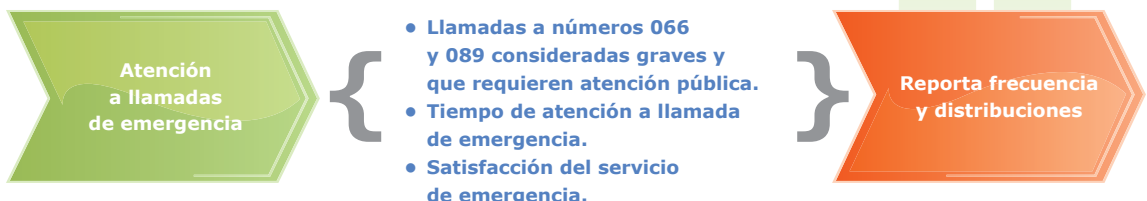
Para medir el desempeño de los cuerpos policíacos hay que partir de lo básico: su contacto con el ciudadano y la respuesta que ofrecen ante un llamado de auxilio.

Este indicador **mide la rapidez y tipo de respuesta** de las policías a las llamadas de emergencia. El dato parece trivial pero resume mucha información sobre procesos, cadenas de mando y eficacia dentro de los cuerpos policíacos. Si éstos no pueden acudir a un llamado de auxilio, difícilmente podrán realizar otra tarea con efectividad.

A pesar de la importancia y simpleza del dato, las autoridades no reportan con consistencia el número de llamadas que reciben y, sobre todo, no las clasifican por importancia, para identificar cuáles son verdaderas emergencias. Tampoco discriminan entre aquellas recibidas y las atendidas, lo cual crea una falsa imagen de carga de trabajo.

Gracias a encuestas y estudios de ONGs, se conoce la rapidez de respuesta de la policía. En promedio, los tiempos de respuesta fluctúan entre los 30 y 90 minutos, esto cuando son contestadas. En el Distrito Federal para el año de 2006, el 30% de las llamadas no fueron respondidas, y en un número importante de las que sí fueron atendidas, la policía nunca llegó al lugar de los hechos. Esto refleja problemas fundamentales en su operación. CIDE, 2007.

El CIDE produce este índice en su encuesta victimológica. También, Seguridad Ciudadana, A.C. ha elaborado de manera conjunta con el CIDE reportes sobre esta materia.





Satisfacción de las víctimas con el desempeño policial

Este índice complementa el anterior. Es la voz de las víctimas que recurren a la policía ante un delito o emergencia, la que emite una valoración de la atención recibida. Por medio de una encuesta se conoce con qué celeridad la policía atendió a su llamado de emergencia, si es que lo hizo; si ésta acudió o no al lugar de los hechos, si logró capturar al sospechoso, y si brindó a la víctima un servicio de calidad durante todo el proceso. También permite saber con qué confianza una persona llama a la policía y pide su auxilio.

Este índice se genera a partir de la encuesta victimológica del CIDE.

La satisfacción de víctimas con la policía ofrece un 5,0 de calificación en escala de 1 al 10 para el periodo 2005 a 2008, y nos muestra que no se percibe mejora en su desempeño. CIDE, 2009.

Satisfacción de víctimas con desempeño policial

- Frecuencia de patrullaje.
- Tiempo de atención a llamada de emergencia.
- Capacidad resolutive.
- Satisfacción del servicio y atención.

Presenta rangos: De muy satisfecho, satisfecho, y nada satisfecho

Sistema Penitenciario: población en reclusión y por tipo de pena.

El 62% de la población carcelaria cumple penas menores a tres años, mientras sólo un 3% cumple penas mayores a 17 años. INEGI, 2007.

Por último es necesario conocer las condiciones en que se da la readaptación social y a quiénes recluye nuestro sistema penal. Sabemos que el sistema penitenciario presenta elevados niveles de sobrepoblación en algunas de sus cárceles; que la mayoría de los internos están presos por delitos menores y cumplen condenas por carecer de recursos para defenderse. También es

un dato alarmante el que un número importante esté recluso sin una sentencia y que los criminales más peligrosos, los que perpetran delitos graves sean una minoría del total, lo cual nos habla de que un gran número de ellos ha evadido la justicia.

Con un conjunto de indicadores se busca ofrecer una radiografía de las cárceles mexicanas. Se propone observar de manera conjunta: la población penitenciaria total, la población penitenciaria por rangos de sentencia, así como la población de presos sin sentencia. Para identificar la calidad de convivencia al interior de los reclusorios, se incorpora también un indicador de sobrepoblación.

Población en reclusión por tipo de pena

- Población penitenciaria total / 100,000 habitantes.
- % población penitenciaria por tipo de delito grave.
- % ocupación penitenciaria.
- % de presos sin condena.
- % de presos sirviendo condena menor a 3 años.
- % de presos sirviendo condena mayor a 17 años.



Gasto

"No existe evidencia sobre la efectividad del gasto público para abatir la delincuencia."

La inseguridad nos cuesta a todos los mexicanos y nos cuesta mucho. El crimen inflige un costo a la sociedad no sólo en términos de desarrollo económico, inversión, y calidad de vida, sino también en términos de dinero, de lo que el gobierno gasta en su combate. Por lo tanto, es necesario conocer cuántos recursos públicos se destinan a este rubro y qué resultados se obtienen a cambio.

Además de conocer el monto del gasto, también es importante **conocer la forma en que éste se ejerce, distribuye y el efecto que genera**. Hoy día no existe una metodología de planeación del presupuesto en esta área, por lo que no podemos saber con certeza cuáles son los criterios específicos para decidir cuánto, dónde, cómo, en qué y para qué invertir el presupuesto asignado a seguridad.

México destina cuantiosos recursos a la seguridad pública. Las entidades federativas asignan cerca del 10% de su gasto directo en temas de seguridad, y una parte importante del presupuesto se gasta en este rubro.

De 1999 a 2009, el gasto en seguridad se ha incrementado en 9 veces, al pasar de 10,990 a 91,153 millones de pesos corrientes.

Elaborado con datos del PEF.

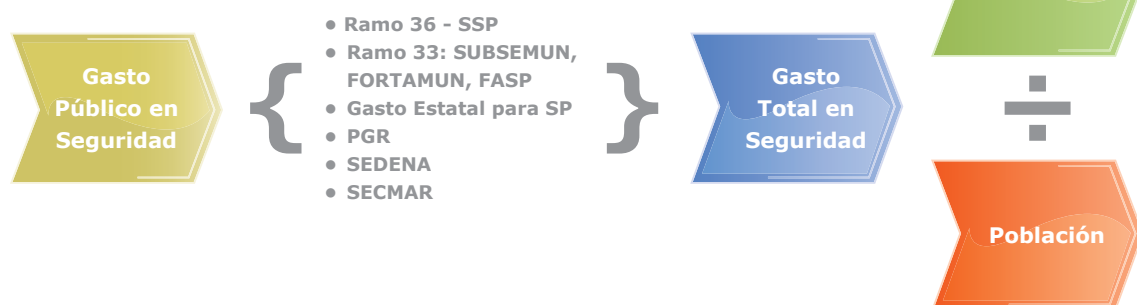




Gasto Público en Seguridad

Este indicador **agrega y contabiliza el monto total del gasto en seguridad pública**. Identifica lo asignado desde el **Presupuesto de Egresos de la Federación**, de forma directa y por participaciones y transferencias a las diferentes instituciones encargadas de esta tarea en los distintos niveles de gobierno (el federal, estatal y municipal).

Concretamente el índice suma todas las partidas en seguridad (*ver gráfica*).



Efectividad del gasto

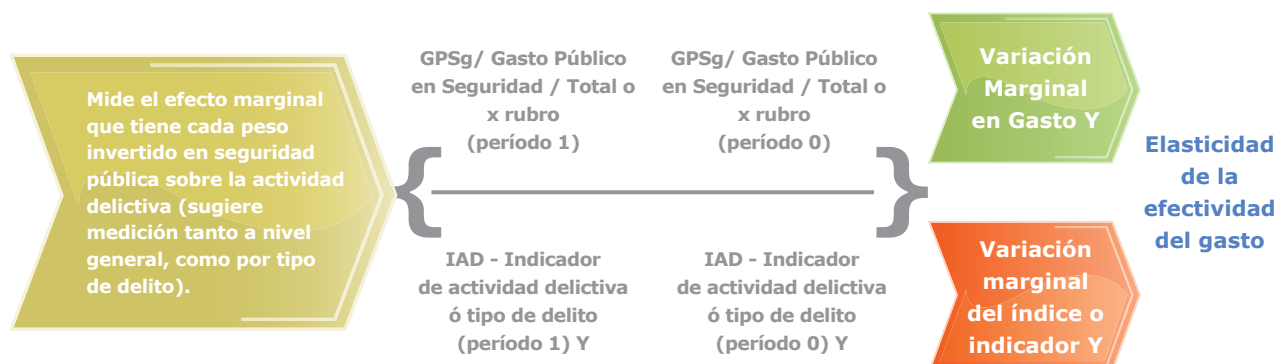
Este índice complementa el anterior, ya que tiene como objetivo no sólo medir cuánto se gasta en materia de seguridad pública, sino también conocer los resultados que se obtienen por dicho gasto.

El índice de efectividad busca estimar el efecto marginal que tiene cada peso invertido en la reducción de la actividad delictiva. En otras pala-

bras, mide **lo que obtenemos por cada peso adicional que gastamos en seguridad**.

El cálculo puede hacerse a nivel agregado, así como por región, estado o localidad.

Este índice se construye con información económica oficial e información de encuestas victimológicas.



Por último...

El fenómeno de la inseguridad nos ha avasallado. Como ciudadanos tenemos que responder.

Como ya lo han hecho organismos de la sociedad civil con iniciativas valientes y de gran impacto; como han respondido instituciones académicas y centros de estudio quienes han contribuido a generar diagnósticos y propuestas para mejorar las instituciones de seguridad pública y la política pública en la materia, como lo hacen profesionales y ciudadanos interesados en sus propios entornos, como lo ha hecho el propio gobierno. Ahora toca redondear esos esfuerzos con instrumentos básicos que nos permitan medir dónde estamos y hacia dónde vamos en materia de seguridad. Sin estos referentes básicos, será fácil perdernos en un debate en el que se escuchan muchas voces, pero se obtienen pocos resultados.

Cómo medir. Muchas instituciones académicas y centros de investigación ya lo hacen. De hecho, la mayoría de los indicadores que aquí se integran, están siendo monitoreados desde hace tiempo por las instituciones a las que se hizo referencia a lo largo de este documento. Lo importante es presentarlos de manera conjunta y comunicarlos con eficacia al ciudadano.

El papel de los observatorios. Los observatorios ciudadanos para la seguridad deben de tener ese propósito: procesar información y hacerla llegar al ciudadano. Uno de sus mandatos debe ser el obligar a la autoridad a producir y hacer pública la información que al ciudadano incumbe e interesa.

Índices e indicadores: instrumentos para la observación. Los indicadores que aquí se presentan son sencillos, relevantes y sobre todo factibles. Pueden convertirse en parámetros compartidos para que observatorios y ciudadanos sigamos la evolución del fenómeno y el grado de éxito o fracaso de la respuesta gubernamental.

La relevancia de medir. Necesitamos medir para entender el tamaño del problema que nos agobia y saber cómo esto nos afecta en nuestra vida cotidiana; necesitamos evaluar para saber si la política pública y las instituciones de seguridad responden con la eficacia requerida; necesitamos observar que los recursos públicos destinados a este propósito estén teniendo resultados.

Esta es la tarea a la que convoca el presente documento.





¿Quiénes somos?

México Evalúa es un centro independiente, apartidista que realiza evaluación de políticas públicas y propuestas para incidir directa y activamente en los procesos de administración pública y gestión de recursos gubernamentales. Con el apoyo de expertos, se realizan estudios imparciales que reflejan la realidad y cuyos resultados ofrecen soluciones y mejoras en términos de eficiencia y eficacia gubernamental.

Colaboradores:

Edna Jaime, José F. Tapia, Maralá Goode, y Guadalupe García.

Gracias a:

Agradecemos a David Shirk de la Universidad de San Diego; Luis de la Barreda y Cecilia Sayeg del ICESI, a Marcelo Bergman del CIDE, Guillermo Zepeda del CIDAC; a Ernesto López Portillo y Ernesto Cárdenas del INSUDE y a Carlos Mendoza académico de la UNAM, por su aportación y tiempo para el desarrollo del presente estudio.

Versión completa del estudio disponible en:

http://www.mexicoevalua.org/files/documento_completo.pdf

México Evalúa, A.C.

Jaime Balmes 11, Piso 2 "D"

México, D.F. 11510

www.mexicoevalua.org

